



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 2 de noviembre del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 115 -2023-UGEL 06/DIR-ASGESE

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR, EBA, EBE, CETPRO Y PROGRAMAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06.

Presente. -

ASUNTO : Pone en conocimiento para su participación en los ejercicios del **III Simulacro Nacional Multipeligro** en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la jurisdicción de la UGEL 06.

REFERENCIA : a) Oficio Múltiple N° 201-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE.
b) EXPEDIENTE: EGRD2023-INT-0087285

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, hacer de conocimiento de su representada que, la Unidad de Gestión Educativa Local 06, tiene como una de sus funciones la de salvaguardar la salud integral y emocional de los niños y niñas y adolescentes en edad escolar; además de garantizar la continuidad del servicio educativo. En ese sentido, el Equipo de Gestión del Riesgo de Desastres del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, con el firme propósito de cumplir con las normas que rigen para la Gestión del Riesgo de Desastres; comunica que, la Institución Educativa y/o Programa Educativo que está bajo su cargo, debe ejecutar el **III Simulacro Nacional Multipeligro**, según el siguiente detalle:

Denominación	Ámbito	Fecha	Hora
Simulacro Nacional Multipeligro	Instituciones Educativas públicas y privadas de EBR,EBE,EBA y CETPRO. Programas Educativos	06 de noviembre	10:00 horas
			15:00 horas
			20:00 horas

Consiguientemente, solicitamos a su representada, promover el cumplimiento de las funciones del Comité de Gestión de Condiciones Operativas y del responsable de Gestión del Riesgo de Desastres de su Institución Educativa y/o Programa Educativo; haciendo énfasis en contar con su Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, señalar las zonas seguras y la ruta de evacuación, organizar a sus brigadas y prever la alarma única, planificar la ejecución del simulacro y las acciones de contención de soporte socioemocional y entrega de estudiantes.

En esa misma línea, culminada la ejecución del simulacro, se debe registrar las acciones realizadas, en la plataforma <https://coeseducacion.pe/> **por código modular**. Es necesario precisar que, el simulacro será monitoreado por los especialistas de la subgerencia de





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Area de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Gestión del Riesgo de Desastre de los gobiernos locales, DRELM, COGIDERE UGEL 06 y Especialistas de las diferentes áreas de la UGEL 06.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00231-2023-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Abg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
Jefe del Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

SDCS / J. ASGESE
JFV / E.EGRD